Municipalidad de Minga Guazú

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia c/ General Bernardino Caballero

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Telefax.(0644) 20334

e-mail-uocmin@tigo.com.py

Contratación Directa Nº 01/10

"Provisión de Uniformes y Equipos Varios para el Personal Municipal"

Evaluación y comparación de las Ofertas

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los dos días del mes de marzo del año dos mil diez los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú ,conformada mediante Resolución.I.M.Nº **267/10** de fecha veintiséis de febrero del año dos mil diez se reúnen a los efectos de evaluar y comparar las ofertas conforme al acta de recepción de sobres labrada por la **UOC-MG**. Se han presentado en tiempo los siguientes oferentes: ***Lollipop, J.A. Artes, y Luciana Alta Costura***, según consta en el Acta de Apertura de fecha veintiséis de febrero del año dos mil diez correspondiente a la Contratación Directa **Nº 01/10"Provisión de Uniformes y Equipos Varios para el Personal Municipal".**

Siguiendo el criterio de evaluación estipulada en la carta de invitación Anexo 1 numeral 17 "se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Según ***el Decreto Nº 21909/2003, Art.58 Inc. 3 (Ultimo párrafo) "toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la convocante". No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajusta sustancialmente al pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.***

Que en el Art. 61 del mismo Decreto, del método de evaluación establece que a los efectos de evaluar las ofertas recibidas de manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:1- se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía del mantenimiento de la oferta debidamente extendida , formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplen con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

En primer término este comité procede a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y de carácter formal no sustancial estipulada en la carta de invitación ***anexo 1 numeral 10*** conforme al siguiente detalle:

Documentos	Oferentes		
	Lollipop	**J.A. Artes**	**Luciana Alta Costura**
a) El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Presentación en forma deficiente	Presento en forma Incompleta	Cumple
b) Fotocopia simple de cedula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de Cédula tributaria (RUC)	Cumple	cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/ o del Impuesto a la renta	Presento su IVA de 11-2009	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente	No cumple	Se encuentra vencido según sipe	Cumple
f)Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No corresponde	No corresponde	No corresponde
h) Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones o limitaciones p/ contratar establecidas en el art. 40 y de integridad coforme al art. 20, inc "W" ambos de la Ley Nº 2051/03 , de acuerdo con lo dispuesto en la resolución Nº 330/07 de la DNCP	Sipe Nº 1055587	cumple	Cumple

Municipalidad de Minga Guazú

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia c/ General Bernardino Caballero

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Telefax.(0644) 20334

e-mail-uocmin@tigo.com.py

Contratación Directa Nº 01/10

"Provisión de Uniformes y Equipos Varios para el Personal Municipal"

Evaluación y comparación de las Ofertas

i)Certificado de Cumplimiento Tributario según inc c) del art. 194 de la Ley 125/91	No cumple	No cumple	Cumple

Este Comité tras verificar el suministro de las documentaciones básica de carácter sustancial y de carácter Formal y no sustancial estipulada en la carta de invitación Anexo 1 numeral 10 de cada uno de los oferentes se hace constar que la oferta de ***Lollipop*** presentó el Anexo 2 en forma incompleta y deficiente lo que respecta al de carácter sustancial, por lo que este Comité procede a eliminar a dicha firma por los motivos señalados. Seguidamente se verifica la oferta de la firma ***J.A. Artes*** , y tras el análisis de las documentaciones verificadas se constata que dicha firma no reúne con las documentaciones básicas de carácter sustancial, por los motivos señalados precedentemente, dejando eliminada por consecuencia a dicha firma Acto seguido se procedió a evaluar a la tercera oferta corresponciante a la firma ***Luciana Alta Costura*** quien según las documentaciones analizadas reúne los requisitos básicos de carácter sustancial a los efectos de la adjudicación.-

Antes de proceder a la verificación del cumplimiento de las especificaciones de la mencionada firma se procede a verificar si la actividad del Oferente se encuentra vinculada con el tipo de bienes que ofrece conforme se halla exigida en la carta de invitación en el numeral 17 ultimo párrafo, encontrándose que efectivamente cumple con dicha especificación conforme al patente comercial del oferente que dice en la parte del ramo que se dedica a "***CONFECCIONES .- COMPRA „VENTA***, y en la constancia de su RUC Nº 2480167-4, en la que está declarado como actividad economiza principal "182004" –***"CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS – MODISTA, SASTRE". E***n definitiva, del análisis de las demás documentaciones de carácter formal se ha constatado que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el llamado.-

Seguidamente se pasa a verificar el precio unitario multiplicado por la cantidad máxima y mínima, encontrándose que la misma se halla establecida correctamente conforme se detalla en la planilla que a continuación explica.-

OFERENTE:			**LUCIANA ALTA COSTURA**			
Ítems	Descripción	Precio Unitario	Cantidad mínima	Precio Total IVA incluido	Cantidad Máxima	Precio Total IVA incluido
1	Camisa blanca manga larga cuello perfecto para caballero con bolsillo bordado con la insignia de la institución, trabajado de algodón 100%	95.000	80	7.600.000	100	9.500.000
2	Pantalón de vestir para caballero color negro, de talle desde 40 al 52 y según medida de los funcionarios.	89.000	80	7.120.000	100	8.900.000
3	Pantalón de vestir para damas con bolsillo a los dos costado color negro	89.000	40	3.560.000	45	4.005.000
4	Camisa de vestir para dama manga tres cuarto color blanco con bordado con la insignia de la institución.	89.000	40	3.560.000	45	4.005.000
5	Blazer para damas manga larga, sin solapa color negro con detalles en color rojo pes punteado en la manga y el escote y el los	160.000	40	6.400.000	45	7.200.000

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. Estigarribia c/ General Bernardino Caballero
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax.(0644) 20334
e-mail-uocmin@tigo.com.py

Contratación Directa Nº 01/10
"Provisión de Uniformes y Equipos Varios para el Personal Municipal"
Evaluación y comparación de las Ofertas

	bolsillos "tres rayas" con bolsillo ojal color rojo, y un solo botón					
6	Remera con cuello unisex polo con bordado con la insignia de la institución de algodón 100% color rojo	68.000	40	2.720.000	60	4.080.000
7	Remera si cuello con impresión seligrafica en el frente (Gobierno Municipal en sintonía con nuestra gente y logo de la institución)	25.000	35	875.000	50	1.250.000
8	Pantalón para hombre color negro con cuatro bolsillos tipo de tela sarga pesada pilar.	90.000	40	3.600.000	45	4.050.000
9	Guardapolvo color rojo con detalles en negro con impresión en la espalda (Gobierno Municipal en sintonía con nuestra gente y logo de la Institución)	65.000	30	1.950.000	45	2.925.000
10	Pañoletas de seda color rojo con impresión seligrafica (Municipalidad de Minga Guazú) completo	20.000	40	800.000	45	900.000
11	Corbata para caballero color rojo de seda sobre medida	25.000	80	2.000.000	100	2.500.000
12	Remera con cuello para seguridad con bolsillo bordado con la insignia de la institución y atrás con bordado (seguridad) algodón 100% color negro	70.000	15	1.050.000	20	1.400.000
13	Kepis con bordado de la insignia municipal y con bordado en el costado (seguridad) de	20.000	10	200.000	15	300.000
14	Camisa para policía municipal manga larga con dos Bolsillo en el frente ,con bordado en el bolsillo izquierdo con la insignia de la institución,	100.000	5	500.000	10	1.000.000
15	Banderas Paraguayas con escudo medida 4.50m metros de largo por 3 metros de ancho.	300.000	1	300.000	1	300.000
16	Banderas Minga Guazú con escudo medida 3.50 metros de largo por 2 metros de ancho	250.000	2	500.000	3	750.000
17	Banderas de María Auxiliadora de medida 3,50 m de largo por 2m de ancho	250.000	1	250.000	2	500.000
18	Banderas del Club Minga Guazú con escudo de 3.50m de largo por 2 metros de ancho	200.000	1	200.000	1	200.000
19	Banderas Paraguayas con escudo de 3.50 metros de largo por 2 metros de ancho	250.000	2	500.000	3	750.000
20	Banderas Minga Guazú con escudo de 1.50. metros de largo por 0.90 m de ancho	200.000	2	400.000	3	600.000
21	Banderas Paraguayas con escudo de 1.50metros de largo por 0.90 metros de ancho	200.000	2	400.000	3	600.000
22	Banderas del Club Minga Guazú con escudo de 1.50metros de largo por 0.90metros de ancho.	200.000	1	200.000	1	200.000

Municipalidad de Minga Guazú

Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal. Estigarribia c/ General Bernardino Caballero

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Telefax.(0644) 20334

e-mail-uocmin@tigo.com.py

Contratación Directa Nº 01/10

"Provisión de Uniformes y Equipos Varios para el Personal Municipal"

Evaluación y comparación de las Ofertas

23	Banderas Minga Guazú con escudo de 2.10metros de largo por 1.40 metros de ancho	200.000	1	200.000	1	200.000
24	Banderas Paraguayas con escudo de 2.10metros de largo por 1.40 metros de ancho	250.000	2	500.000	3	750.000
25	Banderas de María Auxiliadora de medida 2.10 metros de largo por 1.40 m de ancho	250.000	1	250.000	1	250.000
26	Banderas del Club Minga Guazú con escudo de 2.10metros de largo por1.40metros de ancho.	200.000	1	200.000	1	200.000
				45.835.000		**57.315.000**
	Adjudicado Monto mínimo	**45.835.00.-**	**(Guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos treinta mil)**			
	Adjudicado Monto Máximo	**57.315.000.-**	**(Guaraníes Cincuenta y siete millones trescientos quince mil)**			

Considerando las previsiones presupuestarias, la forma de adjudicación por el total y la modalidad de **contrato abierto** este comité recomienda la adjudicación del contrato abierto a la firma *LUCCIANA ALTA COSTURA* correspondiente a la Contratación Directa **Nº 01/10 "Provisión de Uniformes y equipos Varios Personal Municipal"** por un monto mínimo **Gs. (Guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos treinta y cinco mil),** y por monto máximo de **Gs..-(Guaraníes Cincuenta y siete millones trescientos quince mil.)**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Mirna Jiménez
Contadora

Ing. Edwar Velázquez
Dirc. Adm. Y Finanzas

Abog. Pablo Lazcano
Asesor

Margarita Toledo Recalde
Responsable de la UOC